

30PM03085740820761700
EDO INST GOB MPIO D D M M A A A A H H M M

5797987

JUSTICIA CÍVICA

Apéndice 1.1 Fecha y hora de la prueba a disposición

No. expediente: 1XTVDA3602026

X	0	0	1
---	---	---	---

□

Appendix 1.2 Series of graphs of $\log_{10} \frac{1}{1 - \rho_{12}} = \log_{10} \frac{1}{1 - \rho_{12}^2}$ versus $\log_{10} \frac{1}{1 - \rho_{12}}$

Nombre(s)

Otra autoridad:

No aplica ☐

Apéndice 1.3 Datos de calidad recibidos en período de disponibilidad

Firma:

Dr. Gustavo Cortes Rojas



Sello de la institución/autoridad administrativa que recibe el formato IPH

SECCIÓN 2. DATOS DE LA PROBABLE INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA

Aparato 2.1 Conocimiento de la probable infracción administrativa por el primer reportante

¿Cómo se enteró del hecho?

Presencia directa en la comisión de la probable infracción:
(Flagrancia)

☐

Llamada de emergencia

Otro (especifique):

[illegible]

☐ ☐ ☐ ☐ ☐
Sólo en caso de contar con él

SECCIÓN 3. LUGAR DE LA INTERVENCIÓN

Apéndice 3.1 Ubicación geográfica

Calle/Tramo carretero:

Código Postal:

Campo chico

extaczoquitlan

Veracruz

mirador de la central hidroeléctrica tuxtepec

Coordenadas geográficas. (En caso de contar con ellas, anote sólo este dato).

10. 839798

97.03676?

SECCIÓN 4. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Aparado 4.1 Descripción de los hechos y actuación de la autoridad

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho, hasta su conclusión o la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

Para conocimiento de la superioridad que suscribe policia Gonaro
Albarto Palacios Villa en compañía de los policia Eleazar
Romero Rosas y José Angel Luna Medrano abordo de la unidad
SPM 330 por este medio me permito informar que siendo las
14:50 horas y al realizar recorridos de vigilancia en
prevención y detección de conductas delictivas pie
tierra por el mirador (hidroeléctrica Tuxpanguillo) ubicada
en la localidad de campo chico nueva licencia a dos menores
de edad de forma inusual por lo que nos aproximamos en
donde nos identificamos como policia municipales entrevistando
con quienes dijeron llamarse Miguel Paloma Romero Zapachas de
15 años con domicilio conocido en Tuxpanguillo ocupacion estudiante.

SECCIÓN 5. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Apartado 5.1 Descripción de los hechos y actuación de la autoridad

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho hasta la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

Fecha de nacimiento 03/04/2010 y José Guillermo Teth Peña de 16 años de edad, originarios en el domicilio en el estado Tlaxcala de la localidad de Tlaxiaco. Los padres al presentarse por que se encontraban en una parte silada se portan de forma nerviosa por lo que se le pide al mexicano realizar una revisión física se realiza accediendo de forma pacífica y al momento se le encuentra entre su ropa un bolso de plástico transparente con hierba seca con características similares a la marihuana en ese momento ambos jóvenes aceptan ser consumidos la droga ante del sitio se le hace del nacimiento que en se actúa este momento en una falta administrativa estipulada en el artículo 117 inciso c) fracción 1 antes esa circunstancia se les informa siendo las 15:00 hrs que serán trasladados a la comisaría a la comandancia en cabecera de presentados donde ambos son son tratados como menores de edad cuidando en todo momento su integridad física y no se le colocan arcos de seguridad arribando a las 15:30 hrs en donde no son puestos en celdas como mayores de edad quedando a resguardo en un pabellón hasta que se presentan los padres o tutores para informar la situación misma se la realiza su certificación médica a la que se tiene derecho y se le realiza su respectivo registro nacional de detención (RND) generando el folio VZ/IA/087/408026/0056 (Nicole Paloma) y VZ/IA/087/408026/0057 (José Guillermo) por ser puestos a disposición del juez calificador para la imposición de la sanción a que haya lugar de conformidad con el protocolo de folicia civil vigente, cabe mencionar que fueron puestos a resguardo en la comandancia municipal color negra de sin placa de circulación en número de serie 38CK(P)1711240 mismo que se verifica por medio del sistema de plataformas mexco arribando sin reporte de robo sin más por de ser necesario puede continuar la narración en el Anexo G Retorno del lugar por continuar en medio vecinal

ANEXO A. DETENCIÓN(ES)

Llene este Anexo por cada persona detenida.

Persona detenida: 001 (001, 002, ..., 010, ...)

Número de detención (RND):

1711A08724082260056

*Sexto transitorio de la Ley Nacional del Registro de Detenciones

Apartado A.1 Fecha y hora de la detención

Indique la fecha y la hora en que realizó la detención.

Fecha: 24/08/2016
D D M M A A A A

Hora: 11:00 (24 horas)
h h m m

Apartado A.2 Datos generales de la persona detenida

Romero

Primer apellido

Ze Pahuá

Segundo apellido

Nicole Paloma

Nombre(s)

Apodo o alias:

No aplica ☒

Nacionalidad:

Mexicana

☒

Extranjera

☐

¿Cuál?

Sexo:

Mujer

☒

Hombre

☐

Fecha de nacimiento:

03/04/2011
D D M M A A A A

Firma:

Nicole

Domicilio de la persona detenida

Calle/Tramo carretero:

No. exterior:

No. interior:

Código Postal:

Colonia/Localidad:

tuxpanguillo

Municipio/Demarcación territorial:

xitaczoquitlan

Entidad federativa:

Veracruz

Referencias:

Describa brevemente a la persona detenida, incluyendo tipo de vestimenta y rasgos visibles (barba, tatuajes, cicatrices, lunares, bigote, etc.). En caso de no contar con la fecha de nacimiento, señalar la edad aproximada de la persona.

Mujer de 1.50 mts. tez blanca, cabello largo a media espalda, ondulado, castaño oscuro, Viste playera color negro, pantalón de mezclilla azul claro, tenis color blanco con negro

¿La persona detenida presenta lesiones visibles?

Sí ☐

No ☒

¿Manifiesta tener algún padecimiento?

Sí ☐

¿Cuál?

No ☒

¿La persona detenida se identificó como miembro de algún grupo vulnerable?

Sí ☐

¿Cuál?

No ☒

Apartado A.3 Datos del lugar del traslado de la persona detenida

Señale a qué autoridad administrativa se trasladó a la persona detenida.

Comandancia municipal xitaczoquitlan

Apartado A.4 Datos del primer responsable que realizó la detención, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.

Palacios

Primer apellido

Ulla

Segundo apellido

Genaro Alberto

Nombre(s)

Adscripción:

xitaczoquitlan

Cargo/grado:

policia operativo

Firma:

Genaro

ANEXO A. DETENCIÓN(ES)

Llene este Anexo por cada persona detenida.

Persona detenida: 001 (001, 002, ..., 010, ...)

Número de detención (RND):

VIZIAD08724082671600571 *Sexto transitorio de la Ley Nacional del Registro de Detenciones

Apartado A.1 Fecha y hora de la detención

Indique la fecha y la hora en que realizó la detención.

Fecha: 24/08/2026
D D M M A A A A

Hora: 15 : 00 (24 horas)
h h m m

Apartado A.2 Datos generales de la persona detenida

Tetla

Primer apellido

Peña

Segundo apellido

Jose Guillermo

Nombre(s)

Apodo o alias:

No aplica ☒

Nacionalidad:

Mexicana ☒

Extranjera ☐

¿Cuál?

Sexo:

Mujer ☐

Hombre ☒

Fecha de nacimiento:

27/06/2010
D D M M A A A A

Firma:

[Firma]

Domicilio de la persona detenida

Calle/Tramo carretero:

Calzada de Hlaloc

No. exterior:

No. interior:

Código Postal:

Colonia/Localidad:

tuxpanguillo

Municipio/Demarcación territorial:

Ixtaczoquitlan

Entidad federativa:

Veracruz

Referencias:

Describe brevemente a la persona detenida, incluyendo tipo de vestimenta y rasgos visibles (barba, tatuajes, cicatrices, lunares, bigote, etc.). En caso de no contar con la fecha de nacimiento, señalar la edad aproximada de la persona.

Hombre de 1.65 mts. de estatura, complexion delgada, tez morena, Cabello corto, lacio, color negro, Viste playera color negro, estampada al Frente con la leyenda aint nobody does as me, bermuda de mezclilla azul, tenis negros con blanco, agujetas 1 blanca x 1 negro tatuaje en cuello y brazo lado izquierdo.

¿La persona detenida presenta lesiones visibles?

Sí ☐ No ☒

¿Manifiesta tener algún padecimiento?

Sí ☐ ¿Cuál?

No ☒

¿La persona detenida se identificó como miembro de algún grupo vulnerable?

Sí ☐ ¿Cuál?

No ☒

Apartado A.3 Datos del lugar del traslado de la persona detenida

Señale a qué autoridad administrativa se trasladó a la persona detenida.

Comandancia municipal Ixtaczoquitlan

Apartado A.4 Datos del primer respondiente que realizó la detención, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.

Luna

Primer apellido

Medrano

Segundo apellido

Jose Angel

Nombre(s)

Adscripción:

Ixtaczoquitlan

Cargo/grado:

Policia Operativo

Firma:

[Firma]

ANEXO B. DESCRIPCIÓN DE VEHÍCULO

Llene este Anexo por cada vehículo involucrado.

Vehículo: <u>0011</u> (001, 002, ..., 010, ...)	
Apartado B.1 Fecha y hora de la retención del vehículo Indique la fecha y la hora en que se retuvo el vehículo.	
Fecha: <u>24/08/2026</u> D D M M A A A A	Hora: <u>15</u> : <u>00</u> (24 horas) h h m m
Apartado B.2 Datos generales del vehículo retenido	
Tipo: Terrestre ☒ Otro ☐ ¿Cuál? _____	Procedencia: Nacional ☒ Extranjero ☐
Marca: <u>Italika</u> Submarca: <u>250 Z</u>	Modelo: <u>2016</u> Color: <u>negro</u>
Uso: Particular ☒ Transporte público ☐ Carga ☐	
Placa/Matricula: <u> </u>	No. de serie: <u>3BCKEPLD7T10243481</u>
Observaciones: _____ _____ _____	
Destino que se le dio: <u>Comandancia municipal Ixtaczoquitlan</u>	
Apartado B.3 Datos del primer respondiente que realizó el resguardo, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.	
<u>Luna</u> Primer apellido	<u>Medrano</u> Segundo apellido
<u>Jose Angel</u> Nombre(s)	<u>Policia Pradivo</u> Cargo/grado
<u>Ixtaczoquitlan</u> Adscripción:	<u>[Firma]</u> Firma



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy Mexicano

Clave:

ROZN110403MVZMPCA6

Nombre

NICOLE PALOMA ROMERO ZEPAHUA



Entidad de registro: **VERACRUZ**



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130085201100796

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

NICOLE PALOMA ROMERO ZEPAHUA

PRESENTE

Ciudad de México, a 24 de agosto de 2026

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCO a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

CERTIFICADO MEDICO COMANDANCIA DE POLICIA DE IXTACZOQUITLAN

El que suscribe, Dr. Nicolás Vázquez Ruiz, Médico Cirujano con cedula profesional 4448438, autorizado para ejercer su profesión.

CERTIFICA

Que el día 24 del mes de 8 del año 2026 Iniciando a las 15:50 hrs. Y terminando a las 16:00 hrs.

Se certificó a él (la) C: Nicole Paloma Romero Zepalera
Edad: 18. Con domicilio en: Tuxpanguillo

Quien presenta las siguientes lesiones:

- _____
- _____
- _____
- _____
- _____

Además de presentar:

Aliento etílico (—),

Ebriedad Positiva (—)

Resultado del medio electrónico alcoholímetro: 0.00 mg/lit de aire exhalado.

Dichas lesiones son de las que por su naturaleza:

- a) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince días.....()
- b) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar más de quince días()
- c) No ponen en peligro la vida pero dejan cicatriz perpetuamente notable en parte visible de la cara.....()
- d) No ponen en peligro la vida pero dejan pérdida total del segmento u órgano afectado.....()
- e) Ponen en peligro la vida.....()

Diagnostico: Heridas con intoxicación por
manchamos y sus lesiones presentes

Dr. Nicolás Vázquez Ruiz
Ced. Prof. 4448438



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN



SOY MEXICANO

Clave:

TEPG100627HVZTXLA8

Nombre

JOSE GUILLERMO TETLA PEÑA



Entidad de registro: **VERACRUZ**



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIDAD



130085201100100

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

JOSE GUILLERMO TETLA PEÑA

PRESENTE

Ciudad de México, a 24 de agosto de 2026

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCO a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

CERTIFICADO MEDICO COMANDANCIA DE POLICIA DE IXTACZOQUITLAN

El que suscribe, Dr. Nicolás Vázquez Ruiz, Médico Cirujano con cedula profesional 4448438, autorizado para ejercer su profesión.

CERTIFICA

Que el día 24 del mes de 8 del año 2024 Iniciando a las 18:10 hrs. Y terminando a las 18:20 hrs.

Se certificó a él (la) C: José Guillermo Talla Peña
Edad: 16. Con domicilio en: car pagusto

Quien presenta las siguientes lesiones:

-
-
-
-
-

Además de presentar:

Aliento etílico (✓),

Ebriedad Positiva (✓)

Resultado del medio electrónico alcoholímetro: 0.00 mg/lit de aire exhalado.

Dichas lesiones son de las que por su naturaleza:

- a) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince días.....()
- b) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar más de quince días()
- c) No ponen en peligro la vida pero dejan cicatriz perpetuamente notable en parte visible de la cara.....()
- d) No ponen en peligro la vida pero dejan pérdida total del segmento u órgano afectado.....()
- e) Ponen en peligro la vida.....()

Diagnostico: Herida con laceración
por machete y su lesión present

Dr. Nicolás Vázquez Ruiz
Ced. Prof. 4448438